

# *El relato histórico como metáfora cultural*

Beatriz MONCÓ

Universidad Complutense

En la embajada española de Roma, el 6 de enero de 1587, venía al mundo un niño que gobernaría los destinos españoles durante casi un cuarto de siglo. Cincuenta y ocho años más tarde, por los vericuetos de las enlodadas calles madrileñas, la copla iba de boca en boca:

Al fin murió el Conde Duque  
plegue al cielo que así sea,  
si es verdad, España, albricias  
y si no, lealtad, paciencia<sup>1</sup>.

## I

El Barroco español, y sobre todo el siglo XVII, es tiempo de letras. Letras no sólo en su acepción semántica más abstracta y artística, que apellida «oro» a nuestro tiempo, sino también en tanto que ellas, sus creadores, los textos que entre ambos configuraron, la palabra, en fin, diseñada por la pluma y el genio de algunos hombres recrearon y esculpieron en historia tanto el *ethos* como el *pathos* de nuestros antepasados.

La historia, la memoria cultural y colectiva de los pueblos, se yergue sobre palabras. En ellas y con ellas se expresa tanto lo que uno fue como lo que cree ser. La palabra es así creadora de imaginación (aún más cuanto mayor es su nacimiento de ella). La palabra transforma experiencias al dotarlas de claves diferentes, metamorfosea tiempos y espacios cuando aletea alrededor del recuer-

---

1. Corresponde a la página 174 de *Sátiras políticas* (Egido n.º 38). Se titula «A la muerte del Conde Duque. Romance»..

do. La palabra hace historia al ceñir el hecho a un hito temporal aunque juntas sobrevuelan tales marcas para alcanzar significación de eterno.

Pues bien de palabras hechas texto deseo hablarles ahora. Ya no es la tenue modulación que se atrapa en un instante determinado, no se trata pues de la palabra del relato compartido; sino de aquélla que pervive dentro pero que crece fuera de nosotros, aquélla que se densifica en poder penetrativo, en fuerza significativa cada vez que nos enlazamos a ella. Es, en definitiva, la palabra fuerte y vigorosa de un texto que en sí, por sí y para sí, crea arte, significación reviscente, que diría Ortega, pleno de ansia de expresar pero con resolución de callar ante quien no se zambulle en ella.

El texto, ese conjunto hilvanado de palabras, se presenta como un paisaje que refleja tanto el autor como su entorno cultural, pero que nos lleva más allá de un simple conocimiento. Con cada pincelada, renglón a renglón, desdibuja significados, matiza intenciones, diluye vivencias pero genera más y más caminos de interpretación.

Y este es nuestro terreno. El paisaje se abre y caminamos hacia un horizonte en el que hermenéuticamente captamos al creador y lo creado pero desde la recreación de sí mismos. Es este continuo deslizarse entre creaciones e interpretaciones el que nos da la llave de la significación antropológica. Es aquí, en este mundo incierto y cambiante, diferente al del historiador aun siendo el mismo, donde se enseñorea el análisis antropológico.

Los tiempos saltan del texto escrito, pierde importancia hasta la verdad y verosimilitud del hecho, la realidad que lo sustenta se desvanece en recuerdo y metáfora, para aupar y sostener al texto-interpretación; un texto amplio, multivalente y atemporal; un texto humano, infinitamente humano, y por ello disperso, lábil y paradójico; un texto, sencillamente para antropologizar.

## II

Los manuscritos a los que voy hacer referencia forman parte de un conjunto de escritos condenatorios que surgieron a raíz del mandato de Olivares y que son de carácter muy distinto a los aparecidos en los primeros años del reinado de Felipe IV.

El doctor Marañón, en su conocido libro sobre el Conde Duque<sup>2</sup>, realiza una pequeña reseña en la que contabiliza cincuenta y seis textos en los que autores

---

2. *El Conde Duque de Olivares o la pasión de mandar* Espasa Calpe S.A. Madrid 1965, 5.<sup>3</sup> edición, (Corresponde al Apéndice IV).

conocidos unas veces, desconocidos las más, escriben en contra del valido. Obviamente la muestra es reducida si consideramos las ocasiones en que el Conde está representado por analogías y aquéllas en las que su persona forma parte del texto-suceso aunque no como protagonista directo, característica esta esencial en el recuento de Marañón.

De un modo u otro, tales escritos son ejemplo de una corriente común en el Barroco. Primero, el auge que toma la palabra escrita, el deseo de saber por sí, del que puede ser factor importante la cantidad de obras que se copian una y otra vez y el deseo por parte de hombres principales por la posesión de libros, (el propio Conde Duque fue uno de los mayores coleccionistas de textos, llegando a tener, en 1620, una biblioteca con unos 2.700 libros impresos y 1400 manuscritos)<sup>3</sup>. En segundo lugar creo importante constatar la aparición (escrita también) de lo que Deleito<sup>4</sup> actualiza como «opinión pública» y que en el caso que nos ocupa toma cuerpo en un buen número de textos incriminatorios. Esto, unido a los rumores de los mentideros y las noticias oficiales y oficiosas de cronistas y cortesanos (Matías Novoa es un ejemplo excelente) dio lugar al nacimiento de una de las más curiosas elaboraciones culturales barrocas: Juan Pasquín.

Este Juan Pasquín (el que sólo es conocido por su hablar y su decir, según la copla popular) pronto se convirtió en un poder público. Juan Pasquín, canalizador de deseos, sentimientos y valores fue la voz popularalzada contra un valido y su política clamado por una España justa y fuerte, por una España histórica. Sin embargo, no siempre el fantasmal Pasquín firmaba los escritos; las mejores plumas barrocas afilaron sus letras contra el valido, unas veces dirigiéndose al rey y otras tratando a Olivares directamente. Entre ellas destaca la irónica letra de Quevedo quien en un *Memorial a Felipe IV* (que al parecer se puso bajo su servilleta), redactado en diciembre de 1639, le advierte: «Todos somos hijos que Dios os encarga; no es bien que, cual bestias, nos mate la carga».

En igual línea caucionadora se encuentra el texto llamado *Pater Noster*, un escrito en el que se critica muy duramente el gobierno de Olivares y su interpretación de la «necesidad política». Están lanzados más directamente sobre su persona los dardos de la *Isla de Monopantos*. En ella la mordacidad quevediana crea un personaje, gobernador de la isla, al que llama Pragmas Chincollos que no es sino un anagrama con el que alude a los antepasados judíos del Conde. Pero aún hay más: en un viaje al sanedrín que se reúne en Tesalónica a fin de discurrir sobre el modo de conseguir riqueza y poder, el tal Chincollos envía a sus hombres más sabios entre los que se encuentran Alkemiastos, Arpio Trotono y Pacos

---

3. Así lo señala J.H. Elliot en la página 49 de *El Conde Duque de Olivares*. Crítica 1990.

4. En *El declinar de la Monarquía española* Espasa Calpe S.A. 1966. 4.ª edición.

Mazo, que no son otros que el Padre Hernando de Salazar, el Protonotario Villanueva y el Consejero José González.

Obvio es recordar que en la noche del 7 de diciembre de 1639, don Francisco de Quevedo era detenido en el palacio del Duque de Medinaceli y conducido al convento de San Marcos de León. La acusación, en palabras del propio rey, fue por causa grave. El castigo, cuatro años de su vida en los que el hambre, la miseria y las penalidades hicieron más fácil y rápido su paso a la muerte<sup>5</sup>.

Lógicamente, y a excepción de escritos muy puntuales<sup>6</sup>, la mayor parte de tales textos contra el Conde Duque surgieron con intensidad inversamente proporcional a su poder: de 1643 a 1645 son ciertamente numerosos e incisivos. Sírvanos para ilustrar este extremo el famoso texto de Andrés de Mena, antiguo oficial real que en 1633 había servido al Duque de Béjar, titulado *Memorial dado el Rey don Felipe IV por un ministro antiguo*. En él se resume el quehacer político de Olivares bajo una dura y crítica óptica. Aparecía como culpable de la guerra de sucesión de Mantua, de la rebelión de Cataluña y de la declaración del Duque de Braganza sobre la independencia de Portugal. La caída de la moneda, la dilapidación del Tesoro, el amiguismo y la corrupción ponían el marchamo a su odiada labor.

Pero el cuadro no estaría completo si no se apuntara, simplemente en hilvanes, otra de las características propias de estos escritos: sus contestaciones. Efectivamente, y no es el único caso, en el mes de mayo de 1643 aparecía, respondiendo al *Memorial*, un impreso anónimo titulado *El Nicandro*, que podría haber sido escrito por Francisco de Rioja ayudado por José González y el Padre Martínez de Ripalda (aunque Deleito opina que podría ser obra del clérigo Ahumada). Y un simple recuerdo, por mi parte, de tales personajes puede ayudarnos a comprender la estructura que aglutinaba tales creaciones.

Así Francisco de Rioja formaba parte de los íntimos de Olivares desde sus andanzas juveniles por tierras andaluzas. Quedó como bibliotecario de Olivares y en realidad fue un hombre de letras, mediocre pero activo, siempre al servicio de D. Gaspar.

En semejante línea se sitúa González aunque fuese de mayor grado la compensación por su fiel amistad. Recordemos su meteórica ascensión: en apenas cinco años, y aun siendo de orígenes modestos, pasó de ser abogado de

---

5. Elliot, en las págs. 539 y ss. pormenoriza la relación entre el Conde Duque y el escritor en sus últimos años.

6. Por ejemplo el de Gaspar Sala titulado *Proclamación Católica* que se publicó en 1640 a raíz del pretendido acercamiento de Olivares al pueblo catalán. Con el texto *El Aristarco* (también de Rioja) se pretendió replicar y censurar el escrito de Sala.

la cancillería de Valladolid a Fiscal de la Real Chancillería (1624); de ella saltó a la Fiscalía de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en 1626. Dos años más tarde es fiscal en el Consejo de Castilla y al siguiente es nombrado por medio de un Real Decreto y sin selección por parte de la Cámara, como era preceptivo, Consejero de Castilla<sup>7</sup>. Los servicios al Conde y su interferencia en múltiples asuntos de estado era la comidilla de la Corte.

Por su parte el P. Martínez de Ripalda, de la Compañía de Jesús y confesor de Olivares en sus últimos tiempos de poder, fue hombre implicado en el proceso de las monjas de San Plácido y correo señalado hasta el final de sus días. En favor de todos ellos debo indicar que la amistad y el fervor que sentían por D. Gaspar continuó hasta después de su caída como válido.

Con tales autores *El Nicandro* era una apología al hacer de Olivares. Punto por punto el texto señala la interpretación que el ministro tiene para sus propios actos; la prepotencia se transforma así en obligación de político, los errores de estrategia en ineptitud de los correspondientes comandantes, los fracasos, cuando se reconocían, eran interpretados por desgraciados sucesos, sí, pero que se habían realizado en conformidad «a Dios, a la religión y a la casa de Austria»<sup>8</sup>.

De una u otra manera no es este el momento de realizar un estudio sobre *El Nicandro*, aunque sí desearía señalar que tanto este texto como el *memorial* son vivo reflejo interpretado de dos Españas: la que el Conde hace y la que a él le sufre. Son dos mundos, dos vivencias, en definitiva dos historias diferentes o dos lecturas de la misma Historia, esta vez con mayúsculas.

Teniendo lo anterior presente volvamos ahora a los escritos que voy a utilizar como etnografía. El primero de ellos corresponde a los folios 148 a 152 vuelto del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid número 7.968, titulado genéricamente *Papeles varios y curiosos de la vida y ministerio del Conde Duque de Olivares*, aunque estos en concreto se encabezan como *Delitos y hechicerías que se imputan al Conde de Olivares, válido del Rey Nuestro Señor D. Felipe IV*.

Curiosamente, tal y como antes advertía para el caso general, existen otras dos copias del manuscrito en los mismos fondos de la Biblioteca. Una de ellas, transcrita por Caro Baroja<sup>9</sup>, está reseñada con el número 11.052. Otra, que tengo

---

7. Respecto a este personaje puede consultarse a Janine Fayard: «José González (1583-1668) creature du comte-duc d'Olivares et conseiller de Philippe IV» en *Hommage a Roland Mousnier* Yves Durand (ed.), Paris 1981. págs. 351-368. Según Elliot, González ayudó al Conde a conseguir el territorio ducal de Sanlúcar la Mayor.

8. Ver Elliot. págs. 634 y ss.

9. Formando parte del Apéndice (págs. 89-92) en el tomo I de *Vidas mágicas e Inquisición* Taurus, Madrid 1967. (2 vols.).

ante mí y que posee ciertas variaciones con la primera, corresponde a los folios 271 a 275 del manuscrito 4.147. Son por tanto tres los manuscritos que con alguna matización repiten el mismo relato.

Es interesante constatar que el profesor Elliot<sup>10</sup> indica cómo la primera versión del *Memorial* de Mena apareció el 18 de febrero de 1643 para añadir: «otras versiones posteriores llevan por título Cargos contra el Conde Duque, y así es como, por lo general, suele llamarse el documento». Sin embargo, aunque los manuscritos citados pudiesen ser copias del *Memorial* (o por lo menos de parte de él) las fechas no coinciden ya que el 7.968 y el 11.052 (el 4.147 carece de este dato) señalan respectivamente en sus folios 148 y 101: «salió este papel a 8 de febrero de 1643»<sup>11</sup> y por si hubiera duda continúa: «16 días después de la caída del Conde y salida de la corte».

¿Diferentes fuentes? ¿Omisiones de los copistas?. Simplemente en este momento una aclaración por mi parte: el tiempo del historiador no es necesariamente nuestro tiempo.

Sin embargo el manuscrito (utilizaré el 7.968 que es mi propia transcripción y el más completo) nos depara más sorpresas, pues todo él forma parte, como anotación al margen, de un escrito satírico titulado *La cueva de Meliso*. De su autor material no sabemos nada a ciencia cierta, aunque Caro Baroja escribe que fue atribuido a Quevedo «e incluso a un hombre tan favorecido por Olivares como Rioja». Personalmente considero improbables tales autorías dada la trayectoria personal de ambos personajes a partir del 1643. Debo también añadir que a pesar de ser un manuscrito nombrado tanto por Deleito como por Caro, en tanto lo que yo sé ni ha sido transcrito ni analizado. Pisamos pues terreno virgen. Pero veamos ahora estos textos en conjunto.

Ambos se diferencian en el modo de expresión ya que mientras el manuscrito 7.968 es prosa, el de *La Cueva de Meliso* está escrito en versos heptasílabos y endecasílabos que en la mayoría de los casos forman grupos pareados. Otra distinción importante se advierte en su conformación dramática: mientras *Delitos y hechicerías* es un relato en el que ordenadamente el autor va exponiendo una serie de hechos, *La Cueva de Meliso* es una elaboración fantástica. Sin embargo de este punto inferimos un primer dato que más tarde retomaré: el relato «real» que no necesitaría acotación temporal la expresa muy claramente (recordemos: 8 de febrero de 1643) mientras que el segundo, pura fantasía, deja al lector con la inexactitud de un día de caza en un tiempo desconocido. Estamos, en principio, ante un relato «histórico» y otro de pura ficción que encajan como

10. Página 633 de la o.c. en pie de página nota 62.

11. O.c. pág. 82.

piezas gemelas en el mensaje inicial que desean ofrecer: los delitos de Olivares. Pero ambos vehiculan algo más.

### III

El autor del manuscrito de *Delitos y hechicerías* comienza recordando el nacimiento del Conde Duque en Roma —en la que popularmente se creía casa de Nerón— para entrar, casi de seguido, a comentar diversos hechos que relacionan al valido con el arte mágico. Aunque de momento no viene al caso la pormenorización de los mismos, sí deseo indicar que su «mal hacer» se dirige contra todos aquellos que de una u otra manera pudiesen contribuir a su apartamiento del poder, incluida la reina Isabel.

En un sentido general el manuscrito se hace eco de prepotencias, abusos de poder, asesinatos e inclusive otro tipo de comportamiento indicativo tanto de su maldad como de su heterodoxia; entre éstos últimos se recuerda, con especial referencia, la relación del Conde con los sucesos acaecidos en San Plácido y que por su importancia voy a resumir.

El madrileño convento de San Plácido, entre las calles de San Roque y de la Madera, fue fundado el 21 de noviembre de 1623 por D. Jerónimo de Villanueva y la que había sido su prometida Dñ.<sup>a</sup> Teresa Valle de la Cerda. Seis meses más tarde, el 12 de mayo de 1624, hacen entrada las religiosas que lo habitarán según la primitiva regla de San Benito, entre ellas se encuentran Teresa Valle y dos de sus hermanas, Juana e Isabel. En definitiva el convento tiene tras sus muros treinta mujeres cuya edad media ronda los 29 años.

Entre las profesas dos muchachas son ya conocidas por su extraño carácter. Una, llamada María Anastasia (cuyo verdadero nombre era Josefa Magdalena Mitarte), ha crecido bajo la protección del Condestable de Castilla (Duque de Frías, linaje de los Velasco) a quien sirvió de criada. La joven, un buen día, parece tener el diablo en el cuerpo por lo que la trasladan a la casa de la condesa de Niebla. Esta, muy amiga de las Valles de Cerda, la lleva ante un sacerdote que la exorciza. Tras el conjuro, en pleno arrebato, anuncia la magnificencia espiritual de un nuevo convento: precisamente el de San Plácido. La otra, Luisa María de Rivero, entra en el convento con antecedentes rayanos en la demencia. Según sus conocidos toda su vida la ha pasado «arrebataada del demonio»; según sus vecinos mantuvo relaciones con un fraile del cual «estaba preñada».

Y para acabar de matizar el cuadro una nueva relación, esta vez con números: entre las monjas de mayor protagonismo una cuarta parte había tenido ciertas experiencias pseudoreligiosas: misticismos, arrobos e incluso conatos de posesión

diabólica sin contar que casi la mitad tiene problemas de salud que en un 23,07% son verdaderos desequilibrios. En total un 78,50% de las religiosas pueden considerarse con comportamientos «anómalos».

La escena se completa con otro personaje. Las autoridades eclesiásticas, influenciadas por D. Jerónimo, eligen de prior a D. Francisco García Calderón, confesor de Teresa, que conoce antes de su enclaustramiento en San Plácido al 70,58% de las religiosas y que ya en Sevilla ha tenido ciertas amistades que en su momento fueron acusadas de alumbradas. Igualmente le persigue la fama de haber convivido íntimamente con una mujer beata. Obvio decirles que el conjurador de Anastasia y el presunto embarazador de Luisa María es, precisamente, Fray Francisco.

El ambiente de San Plácido no puede ser más dramático: grupos de hermanas que profesan a la vez (las Valle de la Cerda no son el único caso), amigas que se encierran juntas (de hecho más de la mitad se conocían antes de enclaustrarse), alguna loca, otra posesa, niñas de cortísima edad y casi todas místicas arrebatadas.

Y por si fuese poco los fundadores con una historia de amor tras de sí y Villanueva, protonotario de Aragón, íntimo de Olivares, miembro de los Consejos de Guerra, Indias, Aragón y Cruzada y caballero del hábito de Calatrava, en definitiva y según sus propias palabras era el hombre que ocupaba «el segundo lugar de la monarquía». Y un dato a tener en cuenta, ya antes de su gran lanzamiento público se sabía su interés por consultar las estrellas y por los libros de astrología, incluso se rumoreaba que hablaba con el diablo<sup>12</sup>.

Imaginemos pues el contexto creado por y para el pueblo: la nobleza, la religión, la sensualidad, la mística, el poder y la política encerradas tras los muros de San Plácido, un convento que el día 8 de septiembre de 1625 estallaba en convulsión diabólica: Luisa María, con ojos extraviados, miembros retorcidos, entre alaridos y espantosos retorcimientos, arroja las reliquias contra el suelo y paredes. En pocos meses 25 de las 30 religiosas están poseídas por el demonio.

Pronto sobresalen seis de ellas —las llamadas confirmadoras— que prestarán su cuerpo y su voz para los mensajes del Maligno. Entre golpes y espasmos Peregrino Raro, jefe diabólico, anuncia que once monjas formarían un apostolado reformativo con el que recorrerían el mundo acompañadas por «un hijo de un gran ministro» que, para más señas y problemas, «aún no estaba engendrado». A partir de entonces el Conde Duque quedó popularmente unido al convento benito y sus diablos anunciadores, llegando nuestro manuscrito a indicar que para tener ese deseado hijo «en el oratorio (de San Plácido) tuvo acceso con ella

---

12. Pascual de Aragón en el legajo 3.688 (1), del Archivo Histórico Nacional. Es el año de 1626

viéndolo las monjas que estaban en él; de que resultó hincharse la barriga de la condesa y al cabo de once meses se resolvió echando gran cantidad de agua y sangre...»<sup>13</sup>.

Y aún hay más, según nuestro texto el Conde Duque creía y confiaba en la verdad de los anuncios diabólicos y así «dejó perder la plaza de Mastric por que Doña Teresa de la cerda, monja de San Plácido...dijo que sabía por revelación que no la había de rendir el enemigo, por cuya causa dejó de enviar socorro a tiempo». Vemos por tanto que el nombre de Olivares se relacionó de muchos modos con el síndrome de lo diabólico y las monjas benitas; pero continuemos con la historia del convento.

Entre arrebatos místicos y palabras altisonantes las religiosas pasaron casi tres años, durante los cuales una criada del Protonotario no salía de la clausura conventual (de hecho la hermana pequeña de D. Jerónimo era profesa en él e incluso llegó a ser su abadesa) y hasta en una ocasión llevó a la casa de su señor un retrato pintado según las instrucciones dadas en una locución demoníaca. Por fin el 17 de junio de 1628 el Santo Oficio toma cartas en el asunto bajo sospecha de heterodoxia iluminista. Casi dos años más tarde se leen las sentencias de Teresa Valle y Fray Francisco García. El 22 de noviembre de 1632 Villanueva obtiene un certificado de total exculpación.

Todo parecía haber terminado, los culpables encerrados, las monjas desaminadas, y sin embargo los rumores no paraban. Dado que el Protonotario y su benefactor seguían siendo parte importante de la vida española se hacía necesaria una total rehabilitación para el convento. El proceso de revisión partió de tres frentes distintos: de Fray Antonio Pérez, amigo de Olivares, del Procurador General de la Orden Benita y de la propia Teresa Valle. El 5 de octubre de 1638 se firma nueva sentencia por la que se reconoce la inocencia de las religiosas. Uno de los firmantes es el P. Martínez de Ripalda, el jesuita olivarista que ya conocemos.

El caso de San Plácido se cerraba aunque, de nuevo, no definitivamente, pues con la caída de Olivares se reabría para acabar con ese «segundo lugar de la monarquía»: D. Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón aunque la suya sea ya otra historia.

---

13. Folios 152 y 152 vuelto. Por otra parte todos los datos referidos al convento de San Plácido y a la posesión diabólica de las monjas los he tomado de mi libro *Mujer y Demonio: una pareja barroca*. ISAMA 1989 donde analizo el caso pormenorizadamente.

## IV

Prestemos ahora atención al otro manuscrito que les he mencionado: *La cueva de Meliso*. Este nombre corresponde en realidad a un subtítulo, pues en el inicio leemos: *Apología póstuma contra el tarquino español Conde Duque de Olivares*; aunque posteriormente continúa: *Por otro nombre la Cueva de Meliso*, para finalizar advirtiendo: *tiene encadenación con los sucesos de San Plácido*.

Anotamos ya dos puntos: primero que el manuscrito ve la luz después de la caída del Conde Duque y segundo, que su inclusión en la *Colección Folch y Cardona* bajo el general: *Papeles varios que contienen lo sucedido en el Monasterio de San Plácido* es a razón de los párrafos que recuerdan tal suceso y la intervención del Conde en los mismos.

En definitiva la copia que he transcrito y manejado corresponde a los folios 241 a 283. Del 241 al 244 son folios introductorios en los que se narra la tradición, «arraigo de bárbaras costumbres de la gentilidad» que han quedado en nuestro país «por astucias y solicitud del demonio».

Así se inicia el manuscrito recordando las «maldades» que están sucediendo en «esta infeliz monarquía», maldades —reitera— tales como «consultar al demonio o pedirle avisos o ciencias»<sup>14</sup>.

Poco a poco se introduce al lector en la naturaleza de aquel que va a ser protagonista de *La cueva de Meliso* a la vez que se avisa del objetivo de la escritura: «abominar» de las perversidades de D. Gaspar «y ver si poniéndolas sin disfraz alguno, en el mismo traje malvado suyo, delante de los ojos de sus vivos parientes, se puede conseguir las contemplen horrorosas y las huyan como execrables, para que no intenten (arrastrados de su vana ambición) ser discípulos de tan detestable maestro»<sup>15</sup>.

En sí el núcleo del relato, es decir el diálogo entre Meliso y Olivares, corresponde a los folios 244 a 283. Después de ellos se añaden dos folios y medio (hasta el 286) en explicación de la nota 42 del texto.

El inicio doctrinal del texto rompe, en cierto modo, el conjunto del relato; primero porque se escribe en prosa erudita, llena de notas de recuerdo clásico y algún que otro párrafo en latín. Pero por debajo de este aspecto catequizador prepara el conjunto textual con unos antecedentes reales, conocidos, comprobados y así mismo recordatorios para el futuro. ¿Se dirigen a Haro?. ¿Estará él considerado como parte importante de esos «parientes» citados en el texto?. Si

14. Corresponden los entrecorillados a los folios 241 y 241 vuelto.

15. Folio 242 vuelto.

tal fuera se confirmaría, primero, la posterioridad de este manuscrito y, segundo, su interés por un doble objetivo: frente al válido caído y el por venir.

Pero hay algo más. El manuscrito 7.968 es anterior a este otro por dos razones: a) por que el segundo contiene al primero como notas al margen y b) porque tanto estas notas como la inclusión de los últimos folios son «añadidos» de diferente letra a la del conjunto.

Fijémonos sin embargo en otra cosa. ¿Por qué los folios primeros son tan diferentes al texto restante?. ¿Qué significan las *addendas* de los últimos y las notas al margen que por sí conformarían al otro manuscrito?. En principio parecería lógico suponer que el autor de tales textos trata de ofrecer un mayor conocimiento de los hechos pero, no menos importante, creo que estamos ante una «construcción de verosimilitud». Es decir, si como ya apunté, este texto presenta un hecho de ficción, tales anotaciones de algo ya sucedido refuerzan lo imaginado al dotarlo de un carácter veraz o, con otros términos, de significado histórico. Así, el lector de *La cueva de Meliso* aprecia cómo el texto crece significativamente con cada nota, se matiza significando con cada nueva información hasta llegar a constituirse en imagen histórica de lo real.

*La cueva de Meliso*, como ya dije, es una obra en verso, ficticia totalmente, en la que se escenifica cómo D. Gaspar sale de Sevilla y parte a Sierra Morena para cazar (llamo su atención sobre la significación de la actividad y el lugar). Al poco «un turbión repentino/ con truenos, agua y con granizo» cae sobre el séquito, que huye despavorido dejándole solo. Frente a él, una montaña que poco a poco escala hasta ver, en su cumbre, una cueva que le parece habitada. Llegado a ella descubre a Meliso, un mago, que le recibe con los brazos abiertos y le indica, con gran alborozo, que hace tiempo que le espera. Ambos confraternizan y comienza un diálogo en el que la política, el poder, la sensualidad, el rey, los nobles, él mismo y los casos más celebres se combinan con metáforas significativas, para crear atmósfera: un halo jocoso e irónico, profundamente humano, que recuerda al lector que no están tan lejos de la realidad los hechos que se relatan.

## V

Teniendo presentes ambos manuscritos, trasladémonos en el tiempo para recabar datos más actuales que ayuden a contextualizar nuestra historia.

Anteriormente les he comentado cómo la Historia es interpretación de sucesos, de formas de ver, sentir y vivir cotidianamente el transcurso de las historias. En este sentido debo señalar que lo que hoy conocemos como España

Barroca es una interpretación histórica de lo que certeramente el profesor Lisón llamó «Las Españas de los españoles»<sup>16</sup> que giraba, a su vez, en torno dos ejes —metáforas en antítesis— que señaló como «decadencia» y «siglos de oro».

En definitiva quiero poner de relieve que entonces y ahora filósofos e historiadores pensaron, discutieron, analizaron y crearon España. De otro modo: al diagnosticarla y diseccionarla, la han interiorizado, en plena recreación histórica, para mostrarla bajo un sin fin de variedades, transformándola así en las Españas de los españoles.

Pues bien, una de esas Españas nos sirve de marco a nuestros manuscritos como si de las tablas de un teatro se tratara. Pero advertimos que la España Barroca, parte de la cual he ido apuntando, no tiene (y de hecho no lo hace) por qué coincidir con aquellas otras vividas y sentidas por los sujetos actores. Y voy más lejos: ellas no serán sino una sombra de la que nosotros podamos diseñar ahora al preguntarnos por el significado que los textos (imagen en tinta de esas Españas) llevan en sí mismos.

Giremos, sin perder de vista ese punto común de hacer historia, hacia otro aspecto de gran importancia en la España Barroca: la monarquía<sup>17</sup>, institución de la que voy a comentar algunas características necesarias a nuestros textos.

Al contrario de otros casos (p.e. el francés) la monarquía española tiene el rasgo de lo personal, sólo la figura del rey es el eje aglutinador de los reinos españoles desde el momento en que se convierte en principio y valor común.

Como tal centro neurálgico el rey se encuentra representando y recordado por ciertos semas (justiciero, cabeza, corazón, guardián, custodio, etc..) que son a la vez creaciones paradigmáticas de lo que debe ser un rey; quien, por tanto, no es sólo la dirección personificada de un reino, ni tan siquiera la representación simbólica de lo divino, sino algo más cotidianizado que permite verlo como ejemplo vivo del aquí y el ahora y a la vez nos facultará para recrearlo y trascenderlo con el halo místico-sagrado que conlleva la realeza; no en vano son las ideas y creencias, objetivadas en representaciones colectivas, las que crearon una monarquía trascendente y divina.

Desde esta categorización heterosignificativa del rey, el modo barroco exigía más de sus monarcas. Un rey era en verdad el representante de Dios en la tierra; su imagen, puro símbolo de lo sagrado; su persona, venerada. Escribe el P.

16. Aunque así tituló un artículo, recientemente lo ha ampliado en el último capítulo del libro *Individuo, estructura y creatividad (Etopeyas desde la antropología cultural)* Akal Madrid 1992.

17. Al respecto puede verse la obra del profesor Lisón *La imagen del rey (monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de Austria)*. Espasa Calpe 1992 y Real Academia de CC. Morales y Políticas.

Navarrete: «El rey es el corazón de la República. Y así como lo que más ama el hombre es a su corazón, así debemos amar a nuestros reyes, y ellos nos deben amar, siendo esto lo que acarrea seguridad en las monarquías; que si falta amor en el rey, destruirá en dos días el reino; y si en los vasallos, no habrá guarda de alabarderos que le asegure la vida»<sup>18</sup>.

Fijémonos cómo el P. Navarrete insinúa que entre el súbdito y el rey debe haber una corriente continua vital para la sujeción entre la monarquía (institución) y el rey como persona que lleva en sí los valores que a ella le atribuyen. Con otras palabras: el rey es un paradigma moral, un símbolo, pero también un hombre, y de su saber ajustar esta doble naturaleza dependerá su éxito.

Y desde luego este solapamiento de persona y representación fue todo un problema en la Casa de Austria que llevó, con trágico compás, la decadencia político-económica de la mano de la decadencia personal. Obviamente la percepción de la ruptura tajante entre el ideal y la praxis, la constatación de que su divina Majestad Felipe IV no era totalmente apto para el oficio de gobernar, no sólo era apreciado por gentes cultas, de ambientes específicos, sino que llegaban al pueblo a través de autores tan populares como Quevedo; leamos su «antes y su después»: «Sus manos nos prometen a Carlos V; en su palabras y decretos se lee y oye a su abuelo; en su religión resucita a su padre. Su entendimiento es el que ha dispuesto lo que habéis oído; su voluntad la que no se deja adormecer de lisonjas...Su condición es advertida, igual, resuelta con madurez...Su ejercicio es robusto, decente, con señas del ardor que a grandes cosas le azora los pasos en tanta mocedad entretenidos»

Años más tarde le dedicaba su conocidísimo poema:

«Grande sois, Felipe, a manera de hoyo,  
vez esto que os digo en razón de apoyo:  
quien más quita al hoyo más  
grande lo hace; mirad quien lo ordena, veréis  
a quien place».

Si tal es el cambio en la percepción del rey-persona de un hombre que hizo decir a uno de sus personajes: «es traición nefanda no sólo poner en él las manos, sino hablar de su persona con poca reverencia, o pensar de sus acciones con poco respeto. El rey bueno se ha de amar, el malo se ha de sufrir»<sup>19</sup> es que algo grave ha ocurrido no sólo en el acontecer diario de un pueblo sino en su más íntima visión de sí mismo y su representante. No creo equivocarme si a esta metáfora

---

18. Discurso XXII de *Conservación de monarquías*.

19. En su obra *Marco Bruto*.

de la Decadencia, extensiva y plurifuncional, le damos el nombre propio, la personificamos, en el valido Olivares.

Los vasallos del rey español eran conscientes de que, en palabras de Saavedra Fajardo: «no es oficio de descanso el reinar». Sin embargo al principio del reinado de Felipe IV las expectativas se abrieron ilusionadas con la idea del cambio en el que las destituciones de los cargos anteriores e incluso la muerte de D. Rodrigo Calderón, hicieron concebir esperanzas de recobrar nuestra más tradicional y universal historia.

Bien es verdad que en cierta medida el pueblo estaba acostumbrado al régimen de validos (el de Lerma es buen ejemplo) y que incluso muchas plumas se pusieron al servicio de los futuros ministros aconsejando sobre su forma ideal de actuación<sup>20</sup>. Pero el equilibrio se rompe cuando el valido-ayuda pasa a ser valido-gobierno y quiebra no sólo la organización estatal con un rey soberano sino el ideal, el ejemplo, la creencia y la representación de todo un pueblo. Veámos, pormenorizando, cómo el Conde Duque se «reyfica».

Saavedra Fajardo advierte al rey: «tenga ministros, no compañeros del imperio...Asístanle al trabajo, no al poder» porque «donde muchos gobiernan, no gobierna alguno»<sup>21</sup>. Por su parte Fray Juan de Santa María escribe: «los reyes en conciencia tienen obligación de atender por sus personas a los negocios graves... so pena de pecado»<sup>22</sup>. Mientras que apunta Quevedo: «Quien duerme no reina. Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas a los lobos. Y el ministro que guarda el sueño a su rey le entierra, no le sirve».

Vemos pues que el problema no es tener o no tener valido sino el no aceptar la función que lleva implícita la institución monárquica, el rechazar la petición del pueblo, el no representar la idea colectiva del deber ser. Sin embargo también el ingenio quevediano nos lleva a otros derroteros: no es tan sólo que el rey desaproveche su poder, es que hay otro, a su lado, «guardando el sueño», para aprovecharse y suplantarlo. Y es precisamente esta última perspectiva la que más señala el pueblo, la voz anónima reflejada en nuestro manuscrito. La ira no se dirige a la dejación del poder sino a la usurpación de la autoridad.

«Y a él (el rey) tan bien doctrinado  
que te busque y te cuente lo pasado  
procurará que entienda

---

20. Como ejemplo pueden anotarse: Francisco Lanario: *Discurso de que los Reyes han de tener privado* (1624). Mártir Rizo: *Norte de príncipes* (1626). Vicente Mut: *El Príncipe en la guerra y en la paz* (1640) y Fray José Laynez: *El privado christiano* (1641).

21. Citado por Deleito (o.c.) pág. 30.

22. *Lisón en la Imagen del rey* pág. 71.

que te ha puesto en la mano Dios la rienda  
que del afán le apartas  
porque a él sólo le toca firmar cartas  
dejando a sus Consejos  
los negocios de casa y los de lejos  
cuidar de tener hijos  
y vivir en continuos regocijos»<sup>23</sup>

El verso cuarto incide perfectamente en el núcleo legítimo del poder real: autoridad divina transformada en un dejar hacer pasivo y regocijante. El manuscrito añade:

Demás de esto procura  
que se aplique despacio a la pintura  
música y poesía  
para que esté ocupado todo el día  
y olvidando su oficio  
te deje libre el cetro y su ejercicio»<sup>24</sup>.

Las aficiones reales se convierten en el pago intercambiado del símbolo de autoridad real. El rey, de holganza, el valido a gobernar. Algo, por otra parte, que sabían muy bien sus contemporáneos: «El conde aquí sigue condeando y el rey durmiendo, que es su condición más análoga; hay, parece, nuevas odaliscas en el serrallo, y esto entretiene mucho a su Majestad, y se alarga la condición del de Olivares para pelar la bolsa, en tanto que su amo lo hace de las pavas»<sup>25</sup>.

Mujeres, arte y diversiones que aun siendo comunes en la época no se interpretan como fasto de realeza sino como debilidad del rey; una flaqueza, que parece serle propia y que llega hasta el olvido de algo consustancial a la monarquía: el linaje real, su respeto, su pervivencia y, por consiguiente, el de ella misma:

«que el Príncipe vencidos  
de tu trato y razones los sentidos  
te hará de su alma dueño  
y con sus gustos crecerá el imperio  
siendo de tal manera  
que a su padre y a hermana te prefiera  
y a su querida esposa,  
que sin tu voluntad no intente cosa  
muerto su caro padre,

---

23. Folio 249 vuelto.

24. Folio 250.

25. Quevedo. Citado por Juderías en *Don Francisco de Quevedo y Villegas: la época, el hombre, las doctrinas*. Págs. 110-111.

no hallará otro ministro que le cuadre  
y por la simpatía  
te entregará su propia monarquía»<sup>26</sup>.

Poco a poco vemos cómo el Conde Duque se va haciendo culpable de la debilidad del rey, un monarca que sólo muestra su poder para, por consejo del Conde, arrasar hasta con los valores de más arraigo social. Leemos, como nota de los versos ya señalados, cómo Olivares «Facilitó y consiguió a Felipe IV los más obscenos gustos, y fascinándole su Real conciencia le decía: que de las doncellas podía tomar lo que le daban, pues era suyo, de ellas. De las casadas también, porque los maridos debían servir a sus soberanos con cuanto hubiesen y tuviesen. De las Damas de la Reina decía: que en algo, y de alguna forma había el rey de compensar tanto como gastaba con todas, sin que le sirviesen de nada».

Con tales medidas apreciamos que el rey, por el Conde, se aleja más y más del ideal monárquico que le obligaba a tratar de modo justo a sus vasallos, incluyendo en tal sema no sólo el juzgar equitativamente a cada cual sino el saber que sus súbditos eran iguales a él, una idea-valor presente en la concepción del mundo y del propio yo.

El rey, justo por serlo, es como hombre igual a otro, pues en sí lleva la representación de Dios y del pueblo: «esa púrpura no es suya, sino de la República que se la presta para que represente ser cabeza de ella», escribe Saavedra Fajardo quien una y otra vez insiste en que «la potestad la dio el consentimiento común»<sup>27</sup>.

Precisamente sobre este pueblo soberano Meliso aconseja:

«Al pueblo con gran arte  
has de tratar su defensor mostrarte  
y tenerle oprimido  
pero en vicios y fiestas divertido  
que es su mayor encanto  
y ningún documento importa tanto»<sup>28</sup>.

Apreciamos que el anónimo autor del manuscrito insinúa una interesante correlación: Olivares engaña al rey con fiestas para arrebatarle su voluntad y autoridad del mismo modo que con diversiones sustrae la libertad de todo un pueblo para robarle su soberanía. Rey y pueblo tienen pues un enemigo común: Olivares. Sin embargo el manuscrito, clamor popular al fin y al cabo, vocea algo más importante: la fuerza del grupo frente a la persona, el valor de lo social frente

26. Folios 246 vuelto y 247. La siguiente cita es la n.º 4 del texto y corresponde al folio 246 vuelto.

27. En *Idea de un príncipe* Empresas XIX y LII.

28. Fols. 251 vuelto y 252.

a lo individual, la pervivencia del poder común y soberano respecto al detentado por un gobierno en concreto. Leámoslo:

Gaspar: Meliso, al vulgo temo  
bestia fiera del uno al otro extremo.

Meliso: Pues a éste con cuidado  
solicita alagüeño atencionado  
pues sólo éste podría  
desquiciarte el gobierno y monarquía.<sup>29</sup>

Es el pueblo por tanto el celoso guardián de la monarquía, el que levanta su voz, herida e hiriente, para caucionar contra el valido y recordar que sólo él puede derrocarlo ya que el rey no tiene voluntad para hacerlo. Ahora bien, ¿qué tributo pagan las gentes del pueblo al percibir tal avasallamiento? ¿qué ocurre con el suelo patrio diezmado y arruinado?. La metáfora de la Decadencia a la que antes hacía referencia no toma sólo la apariencia del poder no ejercido, también la cara de la guerra y el desastre:

«Usa otra nueva baza  
para facilitar cuanto embaraza.  
Dí que en vano se piensa  
sustentar sin recíproca defensa  
de sus miembros y partes la monarquía  
sin algunas artes  
y que esta unión entre ellas  
sólo puede guardallas y defendellas  
para que contribuyan  
todo lo que las pides y no arguyan.  
por este medio espero,  
que dejarás sin armas y dinero  
los reinos, y sin gente  
que es punto necesario y conveniente  
porque su lozanía  
siempre en mayores riesgos te pondría»<sup>30</sup>.

Lentamente el valido pisotea todo lo que es importante. Lo vimos antes con el honor de mujeres y maridos, valor social aquí individualizado, pero igual sucede con el sentido de la diferencia, la autonomía legal de los reinos de España, en definitiva con el valor de la identidad característico de un grupo social:

«Replicarán algunas veces  
provincias con excusas importunas  
y aparentes razones

---

29. Folio 252.

30. Folio 269.

para no consentir imposiciones  
 dirán que sus fronteras  
 ellas defenderán con sus banderas  
 y que así no las mandes  
 contribuir para Italia o para Flandes;  
 tú con cuerda paciencia  
 entonces disimula su insolencia  
 sus fronteras y cosas desabriga  
 y las sendas más angostas  
 luego ensancha y allana  
 con pretexto de alguna ofensa vana  
 y para su castigo  
 llama con guerra lenta al enemigo  
 que a ocasiones atento  
 penetrará lo oculto de tu intento  
 y obrará en tu venganza  
 confundiendo la terca confianza.  
 Después dirás como antes  
 que sus fuerzas del reino son bastantes  
 para defensa suya  
 y estorbar que el contrario la destruya.  
 Con espanto de ruina tan fuerte  
 todas se dispondrán a obedecerte  
 y más las que invadidas  
 fueren así, por tí, al fin socorridas.  
 Pero si alguna intenta  
 el conservarse todavía exenta  
 cúbrela con soldados  
 faltos de disciplina y mal pagados  
 pues halagos no la ablandan  
 fuerce el rigor a hacer lo que la mandan<sup>31</sup>

El texto es aclaratorio de la política real del Conde; la ignorancia de las diferencias territoriales, el desprecio por la historia tradicional y los Fueros, el deseo obtuso de la homogeneización que para él era sinónimo de universalización, fueron claves importantes del rechazo y el malestar de la nobleza y el pueblo. El mismo texto lo aglutina con el quehacer político gracias a un golpe maestro que corresponde a la nota treinta y ocho: «Hágase reflexión sobre esta máxima (versos 13-16) y se registrará ser la más sangrienta y tirana. Infelices de aquellos que la practicaren buscando en la universal ruina de su patria la propia particular conservación».

Los atributos del valido —todos significados negativamente— son armas empleadas contra el pueblo una vez y otra. Olivares es avaricioso, prepotente e

---

31. Folio 269 vuelto y 270

hipócrita además de un suplantador y traidor; pero algo más también: un perfecto conocedor de las malas artes mágicas y de ahí, precisamente, le viene su fuerza y poder.

Recordemos que si el primer manuscrito operaba como creador de realidad para este segundo, una vez que penetramos en el universo del arte mágica, ambos se refuerzan para crear un antecedente lógico, sólido, real e histórico. Por otra parte el manuscrito de *La cueva de Meliso* nos pone en antecedentes de sus contactos, tan poco recomendables, con lo extraordinario. Un buen ejemplo lo encontramos, otra vez, en el caso de San Plácido, precisamente un momento en el que se unifican, en maligna melodía, su abuso del poder con su afán por lo oculto, su irrespetuosidad por los valores (aquí representado por la ruptura de la clausura conventual) con su conocida heterodoxia. Conjunto que nos lleva a dos consideraciones primarias: (a) nos abren —como digo— la senda del Olivares mágico y (b) nos alerta de que el Conde Duque maneja también a otro sector importantísimo de la vida social española: la Inquisición (teórica salvaguarda de los valores morales hispanos). Pero, advirtamos, el pueblo se encuentra de nuevo en posición superior: no sólo es —al constatar su incumplimiento— el guardián de los valores socioculturales sino que juzga y castiga —por medio de la denuncia y la broma— a quien cree que impunemente puede engañarlo. Leemos en *La cueva de Meliso*:

«otra Junta hacer debes  
para lo cual los tuyos sólo apruebes  
que al que contrario sienta  
de tu gusto castigue con afrenta  
e infame con rigores  
a los ministros grandes y menores  
la Inquisición daría  
la más fiera y dañosa batería  
a este designio raro  
si no le previnieses el reparo.  
Por lo cual te aconsejo  
que destruyas de todo su Consejo  
con Juntas que prepares  
de tus inquisidores familiares  
en que sin orden tuya  
ningún negocio grave se concluya».

Más abajo continúa:

«Habiendo ya obtenido  
mayor mano que ningún valido

corra por tí el manejo  
de la alta Inquisición y su Consejo  
será el tiempo testigo  
y San plácido de esto que te digo»<sup>32</sup>.

Pero el autor, conocedor de la importancia que el caso tuvo en la gente común, se yergue como conciencia pública y de nuevo, se detiene pacientemente por el asunto del convento y sus ramificaciones: heterodoxia, amiguismo, sensualidad y política se enlazan al compás de los miembros y las voces de las posesas:

«la fecunda semilla  
de alumbrados sectarios en Sevilla  
que aunque se extinga en ella  
arrojará en Madrid cierta centella  
en un monje benito  
que el fuego encenderá en aquel distrito  
tiene en Madrid su asiento  
del gran mártir San Plácido el convento.  
Que ayudará a su empresa  
y allí ha de profesar madre Teresa  
que con ser monja unida  
juntaron espiritual y carnal vida  
con traza tan perfecta  
que hasta Palacio cundiría su secta;  
tú y el prótonotario  
los patronos seréis de este santuario  
los dos como patronos  
dentro frecuentaréis las comuniones  
con las siervas hermosas  
de Dios y tratareíslas como esposas  
dáránse por honradas  
con pretexto de estar endemoniadas.»<sup>33</sup>.

El cronista no sólo constata lo que popularmente se sospecha que ocurre tras los muros conventuales, sino que en un espectacular giro juzga el caso al igual que los inquisidores: las monjas no están arreptas, tan sólo enganchadas al poderoso carro de D. Gaspar y D. Jerónimo. Continúa:

«Un nuevo apostolado  
de once de ellas haréis según su grado  
de perfección más alta,  
y el misterio del número que falta  
y el gran fin que se lleva  
tú y ellas lo sabréis y Villanueva».<sup>34</sup>.

32. Folios 254 vuelto y 255

33. Fols. 255 y 256

34. Fols. 256 y 256 vuelto.

Línea a línea, se cuenta el fin de Maastricht y el afán del Conde Duque por defender la causa de Teresa para, finalmente, añadir:

«El círculo alumbrado  
en incienso te anuncie un mal prendado  
haciendo en su oratorio  
tú y la Condesa el acto meritorio  
y ellas con oraciones  
inciensen su barriga y tus calzones».<sup>35</sup>

Pero muy tenuemente el autor nos llevará a otra ruta diferente, otro nivel significativo, al referir:

«pues si el milagro agrada,  
que lo haga el diablo o Dios  
no importa nada».

Idea final que resumirá de nuevo en otro verso : «esto podrá el demonio». Es interesante detenernos en esta apreciación del manuscrito que, como decía, nos llevó de un valido prepotente, anulador de voluntades, a un favorito con contactos oscuros y mágicos (Leonorilla es un buen ejemplo) que le sirven para dejar a un lado a sus enemigos, aunque sean éstos la misma reina de España. Sin embargo por el caso de San Plácido se nos introduce en otra esfera, nuclear, (y un dato para apreciar su importancia es la concurrencia en ambos manuscritos y el número de folios que se emplean), y cotidiana como es la del Mal con mayúsculas. Ya no es la magia sino Satanás en persona quien ayuda a Olivares. Leemos:

«Ten sólo por pecado  
lo que se opone a la razón de estado,  
alarga la conciencia  
que un héroe tiene universal licencia  
y no temas al diablo  
que es tu amigo y de parte de él te hablo»<sup>36</sup>.

Pero curiosamente esta amistad de la que Meliso es intermediario y el autor conciencia popular, crece en intensidad proporcional al manuscrito, ya que treinta y seis folios más adelante se escribe:

«Y guarda esta muleta  
joya preciosa y de virtud secreta  
con que harás maravillas  
tanto que pame al mundo oírlas,  
y sobre el mismo infierno  
dominio alcanzarás para el gobierno»<sup>37</sup>.

---

35. Folio 256 vuelto.

36. Folio 248.

37. Folio 282.

Así, el valido ha pasado de apoderarse de las voluntades del rey, los consejos y el pueblo, por medio del diablo amigo, a alcanzar poder absoluto sobre los mismos infiernos. La transformación ha sido total. Pero, pregunto ahora, ¿qué se quiere conseguir? O en otro registro ¿qué nos están indicando los textos?. De otra manera: si como dice el manuscrito, D. Gaspar debe «hacer con nuevas leyes, reyes privados y privados reyes», si el rey funcionalmente ya no lo es pero representa a la monarquía, piedra angular a su vez de la identidad colectiva ¿qué intenta decirnos la anónima voz del pueblo?. Intentemos descifrarlo.

## VI

Antes he mencionado que el rey, aun con su naturaleza dual, es representante del poder del pueblo. Ante lo consignado en los textos podríamos preguntarnos ¿puede un grupo, mediante una simbólica dramatización de sí mismo, autodestruirse al hacerlo con sus representaciones?. O expresado de otra manera ¿cómo puede un pueblo condenar irremediamente a la imagen que lo simboliza?. De una tercera manera ¿no será el manuscrito que he presentado una metáfora de la historia simbólica —idealizada— necesaria para contrarrestar la cotidianidad sociopolítica de un presente crítico?.

El manuscrito nos ha recordado que en esa concepción de lo decadente es factor primordial la debilidad del rey, su abandono del poder. Por otro lado, la persona real, y con ella el orden que establece, es un paradigma ético, un sistema moral que ordena y aglutina en sí misma el equilibrio de todo el reino.

Todos pues eran conscientes, y Felipe IV con ellos, de que la infracción de las normas y obligaciones por parte de la cabeza visible enfermaba todo el cuerpo social, desde el centro hasta la más pequeña de las extremidades<sup>38</sup>. Existía pues la firme creencia en que el pueblo y su rey constituían una jerarquizada y ordenadísima estructura cuyos problemas, alegrías y tristezas se compartían en virtud, precisamente, de los semas más representativos de la persona del monarca y que ya hemos señalado. Así un pueblo próspero y feliz estaba regido por la ley, la justicia y el orden, pero igualmente representado por un monarca recio en la moral y prudentemente inteligente en la política.

Desde esta perspectiva, y en cliché negativo, los conceptos de rey y decadencia se hacen equivalentes. Ahora bien, ya he mencionado cómo la persona del monarca lleva en sí, es en sí, el símbolo vivo de lo social, la identificación, vivencia y permanencia del grupo. La monarquía es, en cierta medida, la

38. De ahí que se creyera que los pecados del rey tenían un castigo social.

proyección histórica en el futuro mismo del pueblo, su antes y su ahora, pero también su después.

Apreciemos cómo el grupo «es» porque «es» también el rey como representante de la monarquía. Pero igualmente el individuo concreto, que vive su histórica cotidianidad, se identifica con la realeza hecha persona, con un rey determinado a pesar de que una y otro se trascienden en la atemporalidad de la institución monárquica. Más concretamente: ¿cómo puede el autor anónimo, representante de la voz popular a su vez representada por el monarca, cargar tintas para culpar al rey? Nos deberemos preguntar entonces ¿qué nos están significando el manuscrito y los textos utilizados?

A mi parecer los escritos nos están mostrando un giro intencional en la ecuación de equivalencia que antes les refería. Si individualmente se siente que Rey=Decadencia, y al tiempo se vive que el pueblo y su rey son una misma alma (Rey=Pueblo) el ocaso es culpa de uno y otro o, lo que es lo mismo, que los tres miembros son intercambiables, algo que el grupo, por propia coherencia interna, no puede admitir. Ahora bien, si popular y significativamente se sustituye el primer término por el de válido, entonces la experiencia individual se transforma en creencia colectiva por medio de un intercambio simbólico.

Tengamos presente además cómo se ha realizado la transposición de términos. El rey, paradigma moral de sus propios súbditos, no sólo concede el gobierno a otro sino que con ello le otorga la representación que en sí mismo lleva del pueblo. No es pues la dejación de autoridad algo individual, pendiente tan sólo de la voluntad del monarca: el valimiento (y más el del Conde Duque) se transforma en un verdadero robo que Felipe IV hace a los españoles ya que son ellos quienes en definitiva le han prestado «la púrpura» del poder a cambio de regir sus destinos. «Muy poderoso y excelentísimo Señor —escribe Quevedo— los reyes son trabajadores, y no valen más que por su trabajo; holgar es defraudar vuestros sueldos»<sup>39</sup>.

El rey, encarnado ya en Felipe IV, abandona su obligación y se convierte poco a poco en la antítesis de ese rey querido y deseado. Con moral indecente, dedicado a la holganza, rodeado de parientes de Olivares, olvidando su propio linaje y respeto a su cargo, cae en picado ante los atónitos ojos de un pueblo, avasallado y engañado, que se debilita con su propio descenso.

Pero el grupo, en momentos de crisis, necesita reavivar sus raíces, su historia, sus símbolos y experiencias diarias con representaciones colectivas que aunque sean producto de ficción histórica, antropológicamente pueden ser fértiles. ¿Qué

---

39. En Lynch *España bajo los Austrias* vol. II, pág. 93. Península 1972. Citado por Lisón pág. 72.

hacer con el símbolo de uno mismo que se autodestruye? Sencillamente reconstruirlo con creaciones culturales en las que las significaciones y valores se transforman condensándose en una nueva simbología. ¿Qué hacer con el rey Felipe?. Nada más fácil que construir el anti-ideal con el Conde Duque de Olivares, y convertir a ambos en metáforas antitéticas portadoras de valores y sentimientos contrarios. E incluso más: ¿Cómo realizar el difícil paso de recrear un nuevo símbolo, negativo esta vez, sin herir lo más mínimo, sin desgajar, el erigido anteriormente? Pues en este caso concreto, con la inclusión de otro signo multivalente, polifacético y trascendente pero a la vez conocido y cotidiano: el Demonio.

Veamos así el esquema: si Felipe IV deja el poder en manos del Conde Duque por el simple fin de la holganza y la comodidad, no sólo él, sino todo el pueblo español caería en la más profunda de las indignidades. Pero si su laxitud moral y su falta de empuje se debe a un hechizo mágico no sólo es consentible sino comprensible. Leemos el consejo de Meliso:

«Introduciendo astuto  
dominio sobre el Rey siempre absoluto  
pero porque podría  
mudarse, te valdrás de la magia  
que es el único medio  
que asegura totalmente el remedio»<sup>40</sup>.

Y aún más, si el desorden y la desestructuración social que produce el rey no es por causa propia sino ataque directo de un demonio, el pueblo no sólo está bien representado sino que con la caída de Olivares se ha dado, unidos pueblo y rey, un paso de pura transcendencia:

«El día de San Antonio  
se hicieron milagros dos,  
pues empezó reinar Dios  
y del Rey se echó al demonio»<sup>41</sup>.

Versos no sólo explicativos sino congruentes con la teofanía metafórica que el manuscrito elabora. Recordemos un ejemplo: todos conocemos que el rey Felipe mantuvo, casi de por vida, una extensa correspondencia con Sor María Agreda. Por ella sabemos cómo la religiosa conocía asuntos de estado de importancia y se permitía aconsejar al rey. Popularmente se creyó que la religiosa tuvo parte, junto a otras mujeres, de la caída de Olivares, por lo que rápidamente

40. Folio 248 vuelto

41. Deleito o.c. pág 97.

se «divinizaron» sus consejos. El rey legítimo consultaba con persona cercana a la divinidad, luego el éxito estaba asegurado.

Por el contrario todos los manuscritos utilizados han elaborado el caso inverso. Olivares, haciendo gala de un poder que no es suyo, consulta con Teresa Valle un asunto de gobierno con el tremendo final que ya conocemos: el fracaso de la pérdida de Maastricht. De nuevo el mensaje significado es meridiano. La realeza en propiedad, por herencia, por linaje, representación del poder divino en la tierra es la única que legítima a su representante y a sus representados, el orden, la justicia y la paz. Aquél que pretende, y recordemos que se le avisa a Haro, usurparla (al igual que el ángel caído el poder de Dios) no llevará en sí más que la trastocación de sus propiedades intrínsecas, sus planes y sus funciones.

Vemos por tanto que los textos, al cambiar los términos que originan la decadencia, están significando polarizaciones que valoradas positiva y negativamente traerán consigo paradigmas morales y culturales. Así:

<i>Felipe IV</i>	<i>Olivares</i>
realeza	valimiento
herencia	persona
propiedad	suplantación
legitimidad	ilegitimidad
autoridad	poder
justicia	injusticia
moralidad	inmoralidad
sabiduría	ignorancia
bondad	maldad
orden	desorden
paz	guerra
ganancia	pérdida
grupo	individuo
público	privado
colectivo	individual
universal	particular
Dios	Demonio

Constatemos además, cómo las diferentes categorizaciones se convierten a su vez en signos huecos que se rellenan para formar un sistema que rehabilite el orden establecido y con él la universalización del bien y la magnificación del grupo. Estamos pues ante textos democratizadores, sociales, en los que alterando

las funciones del símbolo, personificando sus propiedades en imágenes diferente, metamorfoseando la realidad, la Historia se hace experiencia interpretada y se convierte en metáfora cultural. Las vivencias, sentimientos, conocimientos y cotidianidades se mezclan con la valoración, la creencia y la interpretación gracias a imágenes colectivas que de este modo se fantasean para ahistorizarse, pero que a la vez crean todo un mundo de significación donde lo privado es público, lo individual es colectivo y lo particular, universal.

Felipe IV y el Conde Duque, mediante la fuerza significadora del relato anónimo, son estereotipos, canon moral, cuerpos sin vida, funciones en sombra, pero también y sobre todo son metáforas culturales.

No importa aquí la veracidad de los hechos, la realidad de lo sucedido, pues en el texto-historia no encontramos nuestro principal o único interés. Nosotros, de la mano de la Antropología, vamos más allá: a la evocación metafórica, a la palabra muda, a la realidad oculta, a la significación latente, a la interpretación, siempre inacabada, de lo verdaderamente humano.